

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA N° 132

EN SAN PABLO A DÍA JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016, SIENDO LAS 15:35 HRS., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, EN EL NOMBRE DE DIOS SE DA INICIO A LA REUNION ORDINARIA N° 132 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SR. OMAR ALVARADO AGÜERO, ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN PABLO, ACTUANDO COMO SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y MINISTRO DE FE, EL SR. MARCELO TILLEMANN PINO.

LA SESIÓN SE LLEVÓ A EFECTO CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

1. SR.TA. EMILIA IRIS NUYADO ANCAPICHUN
2. SR. ALONSO RIVERA MALPU
3. SR. OSVALDO SOTO FLORES
4. SRA. EMILIA ANA ÁNGELA ÁLVAREZ SAPUNAR
5. SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
6. SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO

TABLA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO.
4. ASUNTOS PENDIENTES DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
5. ASUNTOS NUEVOS O MATERIAS NUEVAS.
6. ASUNTOS VARIOS.
7. ACUERDOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1º PUNTO.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

APROBADA ACTA ORDINARIA Nº 129 DE FECHA DÍA LUNES 18 DE JULIO DEL AÑO 2016.

PENDIENTE ACTA ORDINARIA Nº 130 DE FECHA DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

PENDIENTE ACTA ORDINARIA Nº 131 DE FECHA JUEVES 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

2º PUNTO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3º PUNTO

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

- NO HAY.

4º PUNTO

ASUNTOS PENDIENTES DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

- NO HAY.

5º PUNTO

ASUNTOS NUEVOS O MATERIAS NUEVAS.

- NO HAY.

6º PUNTO

ASUNTOS VARIOS

- EL ALCALDE SR. OMAR ALVARADO MANIFESTÓ QUE EN LA PRESENTE REUNIÓN SE DEBERÁ CONFORMAR EL COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS, POR LO TANTO INVITÓ A CADA UNO DE LOS CONCEJALES QUE QUIERAN SER PARTE DE ESTE, LO PUEDAN HACER EN EL PUNTO Nº 7 DE ACUERDOS.

SOLICITÓ AL FUNCIONARIO SR. JAVIER AZÓCAR, PODER ANALIZAR JUNTO AL COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS, EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ESA FECHA, PARA SU APROBACION EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

LA CONCEJAL SR.TA. EMILIA NUYADO DESEA SABER SI EXISTE CORRESPONDENCIA DESPACHADA, PORQUE SUS COLEGAS SOLICITARON EN LA SESIÓN ANTERIOR, ENVIAR UN OFICIO A VIALIDAD, PARA COMUNICAR EL MAL ESTADO DE ALGUNOS CAMINOS.

EL ALCALDE SR. OMAR ALVARADO LE PIDIO AL SECRETARIO MUNICIPAL SR. MARCELO TILLEMANN, NO ENVIAR ESE DOCUMENTO, PORQUE EL PRÓXIMO 6 DE SEPTIEMBRE SE REALIZARÁ UNA REUNIÓN EN EL SECTOR COSTA DE QUILACAHUÍN, EN LA CUAL SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA GOBERNADORA TABITA GUTIÉRREZ, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD Y DE BIENES NACIONALES.

EN LA OPORTUNIDAD SE TOCARÁ EL TEMA DEL PUENTE CANTIAMO, QUE CONSTANTEMENTE ES SOMETIDO A REPARACIONES, Y EN DEFINITIVA SE REQUIERE DE UN PUENTE DE HORMIGÓN. TAMBIÉN SE TRATARÁ EL TEMA DEL MAL ESTADO QUE PRESENTAN ALGUNOS CAMINOS. Y LA PRESENCIA DE BIENES NACIONALES SE DEBE AL SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR RURAL, PRINCIPALMENTE DE LA COSTA.

SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA OTORGAR AYUDA POR ASISTENCIA SOCIAL, EMERGENCIAS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EL ALCALDE SR.OMAR ALVARADO AGÜERO, EXPLICÓ QUE JUNTO CON LA CANCELACIÓN DEL 50% DE LA URNA, O DEL 100%, DEPENDIENDO DE LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA FAMILIA, TAMBIÉN SE OTORGARÁ UN MÁXIMO DE 3 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, PARA EL SERVICIO DE LOCOMOCIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS QUE ASISTAN A UN FUNERAL.

LA CONCEJALA SR.TA. EMILIA NUYADO DESEA SABER QUÉ SUCEDERÁ CON LOS APORTES A INSTITUCIONES QUE NO SE HAN ENTREGADO POR EL SERVICIO DE LOCOMOCIÓN POR FALLECIMIENTO, Y QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DESDE HACE VARIOS MESES.

EL ALCALDE SR. OMAR ALVARADO EXPLICÓ QUE SI EL CONCEJO MUNICIPAL HA APROBADO UN APORTE, Y SE ENCUENTRE AÚN PENDIENTE, ÉSTE DEBE SER REGULARIZADO.

POR OTRA PARTE, EL CONCEJAL SR. FERNANDO HECKMANN DESEA REFERIRSE A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL DIRIGENTE, PORQUE ALGO LE PARECIÓ MAL. AGREGÓ QUE EN EL ACTO OFICIAL, AL MOMENTO DE ENTREGAR LOS RECONOCIMIENTOS A DIRIGENTES DESTACADOS, NO

DEBIERON PASAR ADELANTE LOS PARLAMENTARIOS Y LAS AUTORIDADES REGIONALES QUE PARTICIPARON, PORQUE ESTA ACTIVIDAD ES COMUNAL Y POR LO TANTO LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE SOLAMENTE DEBÍAN HACER ENTREGA DE ESTOS ESTÍMULOS, PORQUE LOS RECURSOS PROVIENEN DEL MUNICIPIO.

RECORDÓ QUE EL AÑO PASADO OCURRIÓ UNA SITUACIÓN SIMILAR EN LA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LO CUAL TAMBIÉN CRITICÓ EN SU MOMENTO Y PRODUCTO DE ELLO, EL TEMA NO SE REPITIÓ ESTE AÑO.

POR LO TANTO SOLICITÓ QUE ESTE TEMA SEA MEJOR PLANIFICADO Y ORGANIZADO, PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR EN UNA PRÓXIMA OPORTUNIDAD.

EL ALCALDE SR. OMAR ALVARADO ACLARÓ QUE LA INSTITUCIÓN, EN ESTE CASO LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, ORGANIZÓ ESTA ACTIVIDAD, POR LO TANTO SOLICITÓ A LOS CONCEJALES QUE PARTICIPAN EN SUS REUNIONES, HACER NOTAR SU MALESTAR POR ESTA SITUACIÓN. EN RELACIÓN A LOS PARLAMENTARIOS, DESEA AGREGAR QUE HOY EN DÍA NO SON APORTE PARA LA COMUNA DE SAN PABLO, PORQUE NO ESTÁN PREOCUPADOS DE LOS PROYECTOS Y NECESIDADES QUE TIENE SAN PABLO.

SOLICITÓ ADEMÁS, QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL, SR. MARCELO TILLEMANN, HAGA LLEGAR EN UN PRÓXIMO CONCEJO, UN FORMATO DE PROTOCOLO Y CÓMO DEBE PLANTEARSE EN ACTO PÚBLICOS. SOLICITÓ ADEMÁS HACER LLEGAR UNA NOTA A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, EN LA CUAL LE MANIFIESTE QUE NO ES BUENO QUE DEBAN PASAR DIEZ PERSONAS PARA ENTREGAR UNA GALVANO.

EL CONCEJAL SR. ALONSO RIVERA SOLAMENTE DESEA AGREGAR QUE EL PROTOCOLO SOLAMENTE SE RESPETA EN LAS COMUNAS MAS PEQUEÑAS, PORQUE POR EJEMPLO EN OSORNO, LOS CONCEJALES SE SIENTAN EN PRIMERA FILA, NO IMPORTANDO QUE EL LUGAR LE PERTENEZCA A PARLAMENTARIOS U OTRAS AUTORIDADES.

EL ALCALDE SR. OMAR ALVARADO, EN OTRA MATERIA INFORMÓ AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LOS DÍAS 23 Y 24 DE AGOSTO SESIONARA EL CONSEJO REGIONAL EN SAN PABLO, Y EL MARTES 23 SE LLEVARÁ A CABO UNA CENA CON LOS CONSEJEROS, DONDE TAMBIÉN ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS TODOS LOS CONCEJALES.

EL CONCEJAL SR. OSVALDO SOTO, RECORDÓ QUE SE INVITARÍA AL INSPECTOR MUNICIPAL Y LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE RENTAS Y PATENTES PARA VER EL TEMA DEL TERMINAL.

EL ALCALDE SR. OMAR ALVARADO SEÑALÓ QUE REALIZARÁ UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA ABORDAR EXCLUSIVAMENTE EL TEMA DEL TERMINAL.

EL CONCEJAL SR. ALONSO RIVERA MENCIONÓ QUE EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL CONSULTORIO REALIZADA AYER, DONDE SE OTORGARÁ PREFERENCIA AL ADULTO MAYOR, PRINCIPALMENTE DEL SECTOR RURAL, EN LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN EL CESFAM, EXCEPTO URGENCIAS, LO CUAL SUGIRIÓ HACE UN TIEMPO Y AFORTUNADAMENTE FUE ESCUCHADO, POR LO TANTO ESO ES MUY POSITIVO.

7º PUNTO ACUERDOS

1.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, AUTORIZAR MODIFICACIÓN A LAS BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO.

2.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, QUE LOS CONCEJALES SRES. FERNANDO HECKMANN NAVARRO Y JUAN CARLOS SOTO CAUCAU, FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2016.

3.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, AUTORIZAR MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO PARA OTORGAR AYUDA POR ASISTENCIA SOCIAL, EMERGENCIAS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES”, EN EL ARTÍCULO Nº 5, INCISO LETRA “F”, EN EL CUAL SE AGREGA EL SUGUIENTE PÁRRAFO:

“CONSIDERANDO LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA FAMILIA DOMICILIADA EN LA COMUNA DE SAN PABLO, ES QUE SE FINANCIARÁ HASTA UN VALOR DE 3 UTM POR CONCEPTO DE “SERVICIO DE TRANSPORTE DE FAMILIARES, VECINOS Y AMIGOS EN SECTORES RURALES POR EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR”, TRÁMITE QUE DEBE SER REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, OFICINA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL, PARA SER EVALUADO POR EL PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL, PRESENTANDO DOCUMENTOS QUE RESPALDEN DICHA SOLICITUD”.

4.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR EN CALIDAD DE COMODATO POR UNA DURACIÓN DE 10 AÑOS, EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE ECUADOR Nº 257, DONDE EN LA ACTUALIDAD FUNCIONA EL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “LAS

ESTRELLITAS”, DEPENDIENTE DE FUNDACIÓN INTEGRAL. DE ESTA MANERA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PODRÁ OTORGAR LEGALMENTE LA CORRESPONDIENTE SUBVENCIÓN ESCOLAR Y DEMÁS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY, GENERAL DE EDUCACIÓN N° 20.370.

5.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL COMITÉ DE SALUD DE CINCO COMUNIDADES UNIDAS, DE PURRETRÚN, UN APOORTE DE \$100.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN MÉDICO RURAL DEL SECTOR.

6.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL COMITÉ DE SALUD “RAYITO DE LUNA” DE CURRIMAHUIDA, UNA APOORTE DE \$100.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PASAJES DE SU DIRECTORIO, QUE PARTICIPA EN REUNIONES MENSUALES EN EL SECTOR DE QUILACAHUÍN, COMUNA DE SAN PABLO Y TAMBIÉN EN LA COMUNA DE OSORNO.

7.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR A LA COMUNIDAD INDÍGENA PUILO CHIGUAIPULLI, UN APOORTE EXTRAORDINARIO DE \$200.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SU SEDE SOCIAL (MOBILIARIO Y CALEFACTOR).

8.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL CLUB DEPORTIVO “INTER ARCORIRIS” DE CHANCO, UN APOORTE EXTRAORDINARIO DE \$200.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA CANCELAR SERVICIO DE TRASLADO DE JUGADORES Y SOCIOS, EN EL MARCO DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA LIGA DE DEPORTES N° 1 CANTIAMO.

9.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL TALLER LABORAL “ESPERANZA” DE QUILÉN, UN APOORTE EXTRAORDINARIO DE \$200.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN REFRIGERADOR QUE SERÁ DE UTILIDAD PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE FUNCIONAN EN EL SECTOR. (TALLER LABORAL, JUNTA DE VECINOS, CLUB DE GIMNASIA, CLUB DE ADULTOS MAYORES, ENTRE OTROS).

10.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL CLUB DEPORTIVO “AUDAX NACIONAL” DE LOS JUNCOS, UN APOORTE EXTRAORDINARIO DE \$200.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE SUS JUGADORES (CAMISETAS, PANTALÓN CORTO, MEDIAS DEPORTIVAS, CONJUNTO DE ARQUERO, ENTRE OTROS).

11.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME OTORGAR AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DELICIO CÁRDENAS BUSTAMANTE DE SAN PABLO, UN APORTE DE \$400.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA UNA VISITA PEDAGÓGICA AL CENTRO INVERNAL DE ESQUÍ ANTILLANCA, QUE REALIZARÁN ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, JUNTO A DOCENTES Y APODERADOS.

SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:45 HRS.



~~MARCELO TELLEMANN PINO~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



~~OMAR ALVARADO AGÜERO~~
ALCALDE DE SAN PABLO
PRESIDENTE DEL CONCEJO

SRTA. EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN
CONCEJALA

Emilia Nuyado

SR. ALONSO RIVERA MALPU
CONCEJAL

Alonso Rivera

SR. OSVALDO SOTO FLORES
CONCEJAL

Osvaldo Soto

SRA. EMILIA ÁLVAREZ SAPUNAR
CONCEJALA

Emilia Álvarez

SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
CONCEJAL

Juan Carlos Soto

SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO
CONCEJAL

Fernando Heckmann